

DIRECCION ARTISTICA

DICTAMEN TECNICO

Asunción, 15 de julio de 2024.

UOC Convocante: Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)
Unidad o Área requirente: Dirección Artística
Funcionario o técnico responsable: José Ariel Ramírez
Dependencia y cargo que desempeña: Dirección Artística - Director

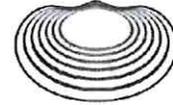
La Dirección Artística, dependiente de la Dirección Titular - General de la Orquesta Sinfónica Nacional, solicita el llamado denominado "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS"

I. Marco Normativo:

- Ley N° 3482/2008 "Que crea la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)".
- Ley N° 6622/2020 "De racionalización del Gasto Público"
- Ley N° 7228/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024".
- Decreto N° 1092/2024 "Por la cual se reglamenta la Ley N° 7228/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024"
- Resolución DNCP N° 453/2024 "Por la cual se reglamentan disposiciones aplicables a los procedimientos de contratación en general regidos por la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", Art 12, inc. a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendando por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó.
- Circular DNCP N° 27/2024.

II. Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

Nuestra institución fue creada mediante *Ley N° 3482/2008*, que menciona en su *Artículo 1°*: "Crease la Orquesta Sinfónica Nacional, en adelante OSN, con personería jurídica y autonomía artística y funcional. La misma se relacionará con el Poder Ejecutivo a través de la Secretaria Nacional de Cultura, dependiente de la Presidencia de la República".



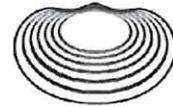
- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial. "No Aplica".

III. Análisis Técnico

El área requirente, de acuerdo con el presupuesto asignado para la contratación de los "Servicios de organización integral" de la OSN", ha elaborado las siguientes especificaciones técnicas:

Ítem	Código de catálogo	Descripción	Unidad	Presentación
1	90151802-052	Servicio de alquiler y montaje de tarimas escalonadas y vallas de seguridad para orquesta	UNIDAD	EVENTO
2	90151802-9983	Contratación de técnico de sonido del teatro	UNIDAD	EVENTO
3	90151802-055	Contratación de técnico de luces del teatro	UNIDAD	EVENTO
4	90151802-029	Servicio de músico: Director Invitado Internacional	UNIDAD	EVENTO
5	90151802-029	Servicio de músico: Director Invitado Nacional	UNIDAD	EVENTO
6	90151802-029	Servicio de músico: Músico Solista Invitado Internacional	UNIDAD	EVENTO
7	90151802-029	Servicio de músico: Músico Solista Invitado residente	UNIDAD	EVENTO
8	90151802-029	Servicio de músico: Músico Solista Invitado Nacional	UNIDAD	EVENTO
9	90151802-029	Servicio de músico: intérprete invitado para el plantel orquestal	UNIDAD	EVENTO
10	90151802-029	Servicio de músico: arreglador, compositor y/o copista	UNIDAD	EVENTO
11	90151802-034	Servicio de protocolo y coordinación de eventos	UNIDAD	EVENTO
12	90151802-9989	Servicio de limpieza de auditorios y salas de concierto	UNIDAD	EVENTO

A continuación, se detallan las especificaciones técnicas del Servicio de Organización de Eventos:



La **misión** institucional es *promover las obras de carácter sinfónico de compositores nacionales y universales desde un enfoque educativo, a través de ciclos de conciertos y presentaciones*, en pos de la valoración y el disfrute pleno de los derechos artísticos y culturales, impactando positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos y fomentando el entendimiento intercultural.

Con una **visión** de ser una institución sinfónica plenamente consolidada, gozando de reconocimiento tanto a nivel nacional como internacional. Nos proyectamos como pioneros en la *promoción de la cultura musical y en la elevación y jerarquización del trabajo de nuestros artistas*, sustentados en un compromiso inquebrantable. Buscamos destacar por la innovación constante y la mejora continua en la interpretación y la enseñanza de obras sinfónicas, tanto del repertorio nacional como universal, alineándonos con nuestros objetivos y valores institucionales. Como sector aunamos esfuerzos para convertirnos en fuente de inspiración cultural, generando un impacto duradero mediante la excelencia artística y el respeto a los valores que fundamentan nuestra misión.

Conforme a ello, dentro del marco de nuestros principales objetivos y fines, la Orquesta Sinfónica Nacional establece un calendario artístico que incluyen conciertos de temporada internacional, ciclo de conciertos nacionales, conciertos de extensión cultural en entidades sociales y conciertos didácticos en instituciones educativas con directores y solistas nacionales y extranjeros de muy destacada carrera artística.

También organiza cursos y master clases para instrumentistas, directores y compositores, estableciendo programas de intercambio con otras instituciones y organismos musicales, y variadas actividades de gran proyección artística. Asimismo, está comprometida en fomentar y propiciar la divulgación de nuevas obras sinfónicas del Paraguay y la digitalización de partituras de compositores paraguayos que busca el rescate y la divulgación de lo más significativo de la creación musical del país.

El desarrollo de nuestras principales actividades justifica plenamente, de manera objetiva y razonable, el apoyo tercerizado para la Organización de Eventos; mediante ello se podrá paliar los requerimientos técnicos que necesita una orquesta sinfónica para el desarrollo de sus actividades artísticas.

Que, el área requirente "Dirección Artística" ha solicitado según Memorandum DA N° 013/2024, la necesidad de contratar los servicios de Organización Integral para conciertos de la Orquesta Sinfónica Nacional.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes: "No Aplica".



Ítem: Servicio de alquiler y montaje de tarimas escalonadas y vallas de seguridad para orquesta

Los conciertos de la Temporada Internacional se desarrollan en el Teatro Municipal, lo que implica la cobertura de la colocación de las tarimas escalonadas, con sus vallas de seguridad, para la orquesta.

Ítem: Contratación de técnico de sonido del teatro

Los conciertos de las Temporadas Internacional y Nacional se desarrollan en el Teatro Municipal y el Teatro Guaraní, lo que implica la cobertura de la contratación de los técnicos de sonido de cada uno de los teatros mencionados.

Ítem: Contratación de técnico de luces del teatro

Los conciertos de las Temporadas Internacional y Nacional se desarrollan en el Teatro Municipal y el Teatro Guaraní, lo que implica la cobertura de la contratación de los técnicos de luces de cada uno de los teatros mencionados.

Ítem: Servicio de músico: Director Invitado Internacional

Directores de orquesta con trayectoria internacional, lo que garantiza una alta calidad artística y el posicionamiento internacional de la orquesta, cumpliendo así con la misión y visión de la institución. La presencia de estos directores brinda, además, la oportunidad de la colaboración internacional entre instituciones.

Ítem: Servicio de músico: Director Invitado Nacional

Directores de orquesta con trayectoria nacional, con el objetivo de ofrecer un espacio para promover y destacar el talento nacional, además de fortalecer la identidad cultural y musical del país.

Ítem: Servicio de músico: Música Solista Invitado Internacional

Solistas nacionales o internacionales residentes en el extranjero, con importante trayectoria en escenarios internacionales, que brindan excelente calidad artística y prestigio internacional a la institución, así como la posibilidad de colaboración internacional.

Ítem: Servicio de músico: Música Solista Invitado residente

Solistas nacionales o internacionales residentes en el Paraguay, con importante trayectoria en escenarios nacionales e internacionales, que brindan excelente calidad artística y prestigio internacional a la institución.

Ítem: Servicio de músico: Música Solista Invitado Nacional

Solistas nacionales con importante trayectoria, con el objetivo de ofrecer un espacio para promover y destacar el talento nacional, además de fortalecer la identidad cultural y musical del país.

Ítem: Servicio de músico: intérprete invitado para el plantel orquestal

Músicos de orquesta de trayectoria nacional e internacional, necesarios para cubrir las necesidades instrumentales de la orquesta. Son necesarios para cubrir las filas incompletas o instrumentos especiales que no forman parte del plantel sinfónico.

Ítem: Servicio de músico: arreglador, compositor y/o copista

Arreglos de obras nacionales e internacionales, ajustados a las necesidades artísticas de la OSN, necesarios para la ejecución adecuada en las distintas presentaciones de la orquesta y sus ensambles.

Ítem: Servicio de protocolo y coordinación de eventos

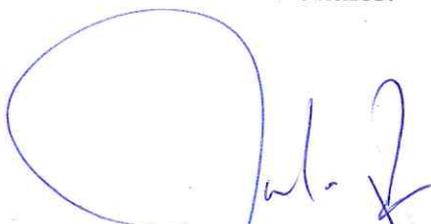
Los conciertos de las Temporadas Internacional y Nacional se desarrollan en el Teatro Municipal y el Teatro Guaraní, lo que implica la necesidad de una persona encargada de la coordinación del evento, así como el protocolo del mismo, atendiendo a la asistencia de autoridades de entidades públicas y privadas.

Ítem: Servicio de limpieza de auditorios y salas de concierto

Los conciertos de las Temporadas Internacional y Nacional se desarrollan en el Teatro Municipal y el Teatro Guaraní, lo que implica la cobertura de la contratación de servicio de limpieza para ambos teatros.

IV Conclusión:

Por lo tanto, en base a las consideraciones precedentemente manifestadas y el marco de la ley no. 7021/22, esta dirección considera que las Especificaciones Técnicas reúnen los requerimientos necesarios para el cumplimiento en el marco del cronograma de actividades institucionales.


Maestro José Ariel Ramírez
Dirección Artística
Área requirente




Econ. Liliana Fernández
Responsable de UOC